ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES**	MMDS01.03.06.18.P05.F26 VERSIÓN: 2 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 21/oct/2019

Fecha de visita de inspeccion: Dia: 01 Mes: 04 Año: 2022 **Acta de Visita N°** 20224173010047 2012

I. ASUNTO

Valoración por infestación de pulgas

II. INFORMACIÓN DEL LUGAR DE LA VISITA

Dirección: Calle 40 #89-36 Comuna: 18

Barrio / Vereda: Melendez Teléfono:

III. DATOS DEL RESPONSABLE DEL ANIMAL

Nombre y apellidos: Paula Andrea Cantor Ramos

CC CE N° Expedida en:

IV. DATOS DEL ANIMAL

N° de identificación	Especie	Raza	Nombre	Color	Sexo	Edad	Plan sanitario	Condición corporal	Estado de salud

V. CONDICIONES SANITARIAS Y DE TENENCIA

Sitio de permanencia del animal (área)

Ante Jardín	Terraza	Patio trasero	Vivienda	Condicion de calle

	SI	NO
Protegido de la interperie:		
Se evidencian o perciben:	SI	NO
Malos olores		
Heces		
Orina		
Ectoparásitos		
Moscas		
Roedores		

VI. EVALUACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

	SI	NO
Libre de hambre y sed		
Libre de incomodidad		
Libre de dolor-lesiones-enfermedad		
Libre de miedo, ansiedad y angustia		
Libre de expresar su comportamiento		

VII. EVALUACIÓN DE COMPORTAMIENTO

Agresivo ofensivo : ()

Agresivo defensivo: ()

Tranquilo: ()

Miedo sumición: ()

Actitud: Activa () Pasiva () hiperactiva () Letargica ()

VIII. OBSERVACIONES . DESCRIPCION

Se realiza visita a la Institución educativa Al. Catolica, inicialmente fue atendida la Sra Paula Andrea Cantor quien se retira por motivo de cita medica, continuando con el Sr Anderson Florez Restrepo (rector) Jesi Alejandro Cuevara Rodriguez coordinador y Seguridad en el trabajo. (von Carlos Bermeo coordinador administrativo y la docente Victoria Andrea Arango (animalista)

Manifiestan q' se realizo 5 fumigaciones a las areas de foco de infestación por pulgas con la empresa Control Integral de plagas SAS Certificado nit 901375084-6. ; se realizó una desinfección locativa del area administrativa articulada Institución educativa, como tambien los cielosfalsos y techos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES**	MMDS01.03.06.18.P05.F26	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	21/oct/2019

Acta de Visita N°:

IX. REQUERIMIENTOS

1) Vacunar contra la rabia a los animales de compañia (felinos-) de permanencia en la institución, como tambien la desparacitacion y deben de articular esta actividad con el Centro de zoonosis, para la esterelizacion
2) Continuar con el proceso de control de placas con la empresa que lo realiza y que debe estar Certificada.
3) Diligenciar ante el Dagma todo lo relacionado a la presencia de animales Silvestres

Los requerimientos de la presente Acta constituyen una obligación legal al tenor de lo dispuesto en las normatividades legales vigentes: ley 9 de 1979, Decreto 780 de 2016

Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos, le ha sido otorgado un plazo de () días hábiles contados a partir de la presente notificación. HOY: Dia: _____ Mes: _____ Año: _____, se notifica personalmente al(a) Señor(a): _____ de la presente Acta y quien enterado(a) de su contenido firma de conformidad como constancia:

EL NOTIFICADO	EI NOTIFICADOR
Nombre Anderson Fabra Restrepo	Nombre: Hermelis García Galeano
C.C: 16840253	C.C: 31.868.653
Cargo Rector	Cargo Técnica, área de Salud
Firma:	Firma:

FUNCIONARIO(S) QUE PRACTICó(ARON) LA VISITA

Nombres y apellidos:

Nombres y apellidos:

En el entorno del colegio y dentro del mismo se encuentra diversidad de animales como: Guatines, ardillas, Gatos, Iguanas, Sariguellas entre otros el personal administrativo y directivos manifiestan que el foto de infeccion fue radicado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner